



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. IVM/UT/111/2024

Asunto: Solicitud de Información para Orientar
Xalapa-Equez., Ver., 08 de octubre de 2024

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 131 fracción II, 134 fracciones II y XVIII, 139, 140, 141 y 143 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, para efecto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio **301151624000045**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita del Sujeto Obligado Instituto Veracruzano de las Mujeres, la siguiente información:

"¿cuántas denuncias de violencia de genero han sido registradas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres en el estado de Veracruz durante el 2024?"

Después de realizar un análisis a la solicitud de información anteriormente descrita, se puede observar que la información requerida no es competencia del Sujeto Obligado Instituto Veracruzano de las Mujeres, esto con conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 613 que Crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres y artículo 9 fracción I, 20 fracción XX de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, asimismo, con fundamento en el artículo 145 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual se menciona a continuación:

Artículo 145. Las Unidades de Transparencia responderán a las solicitudes dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción, notificando:

III. Que la información no se encuentra en los archivos, orientando al solicitante sobre el sujeto obligado a quien deba requerirla.

En razón de lo expuesto, y con la finalidad de que acceda a la información que desea conocer, se le orienta a que realice su petición a través del Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Veracruz <https://fiscaliaveracruz.gob.mx/>, ubicada en Circuito Rafael Guízar y Valencia 707, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa – Veracruz, correo electrónico contacto@fiscaliaveracruz.gob.mx, Teléfono 228 841 6170.

En este sentido, me permito informar a Usted que se ha salvaguardado su derecho de acceso a la información y su solicitud de información ha quedado atendida.

Sin más por el momento, es grato saludarle.

A T E N T A M E N T E

**LIC. IVÁN ORLANDO QUIÑONES ALONSO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

C.c.p. Archivo

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

José María Mata #2, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel: 228 817 0789 y 228 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN